

400975



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 797  
QUILLON, viernes 31 julio 2020

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:** 3-152, 8-153, 8-154  
SR(ES): FUENTEALBA GODOY FELIPE IGNACIO Y OTROS RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 2.001.877  
Y SON: DOS MILLONES UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE JULIO/2020 (EXTENSION HORARIA). EN EGRESO DE PAGO NRO.: 595 DE FECHA 29/05/2020. SE ADJUNTO DECRETOS ALCALDICIOS QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 2.243.000 2.243.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 Por orden del Sr. Alcalde

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

  

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME